



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES (PETG)

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"Adquisición de dos cables paciente marca Shiller para equipo de ergometría del servicio de cardiología".

1. NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO - Sólo para Equipamiento Médico

Para Fabricantes o Importadores de Productos Médicos

1.1. TODOS los equipos médicos deberán contar con la aprobación de la ANMAT. El oferente deberá adjuntar una copia del REGISTRO DE PRODUCTO MEDICO vigente extendido por la ANMAT.

1.2. El oferente deberá presentar una copia del CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA vigente extendido por la ANMAT.

1.3. El oferente deberá presentar una copia del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN vigente extendido por la ANMAT.

Para Distribuidores de Productos Médicos

1.4. El oferente deberá presentar todos los documentos de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 de las empresas fabricantes o importadoras titulares del registro del producto ofertado.

1.5. El oferente deberá presentar una copia del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS MÉDICOS vigente extendido por la ANMAT.

2. GENERALIDADES:

2.1. El equipo/producto cotizado en la oferta base deberá poseer al menos las características generales citadas en el PETP (Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares). De existir alguna oferta alternativa, ésta deberá ser técnicamente superior respecto a la oferta base.

2.2. La oferta, características y especificaciones técnicas del equipamiento; así como toda documentación presentada a los fines de ser evaluada, deberá estar redactada únicamente en idioma Castellano.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:

3.1. Se deberá presentar la siguiente documentación por el sistema B.A.C:

3.1.1. Deberá indicarse marca y modelo del producto ofertado.

3.1.2. Folletos y hojas técnicas del equipamiento ofertado.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

- 3.2. De requerirse, se deberá presentar Manual de Usuario (Instrucciones de uso).
- 3.3. De requerirse, se deberá presentar el Manual de Servicio Técnico del equipamiento ofertado.
- 3.4 Deberá indicarse el plazo de entrega del producto ofertado.

**4. ASPECTOS DE PLENA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO:
LA SOLA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA PLENA ACEPTACIÓN Y
CUMPLIMIENTO, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DE LO
DETALLADO A CONTINUACIÓN:**

4.1. Generalidades:

- 4.1.1. Se acepta plenamente la normativa, metodología y forma de pago del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la presente contratación.
- 4.1.2. El equipo/producto ofertado es nuevo y sin uso.
- 4.1.3. La fabricación de este equipo no se encuentra discontinuada.
- 4.1.4. Durante el periodo de vida útil declarado de acuerdo a lo requerido en el PETP se garantiza la provisión de repuestos y mano de obra para el mantenimiento del equipo.

4.2. Obligaciones del Oferente:

- 4.2.1. Se cuenta con una base de **equipamiento instalado igual** al ofrecido en al menos CINCO (5) clientes nacionales. Podrá solicitarse al oferente dicho listado, el cual deberá incluir la fecha de venta, y todo dato que permita la verificación de los antecedentes requeridos.
- 4.2.2. Deberá presentar carta de autorización/representación del fabricante para la comercialización del producto sujetos a esta contratación.
- 4.2.3 Presentar toda la documentación solicitada en el punto 3.
- 4.2.4 Demostración del equipo ofertado: El hospital podrá solicitar a los oferentes la presentación física del producto ofertado para una evaluación de los aspectos constructivos del aparato, como también aclarar inquietudes respecto de las prestaciones del mismo, de modo de asegurar que es acorde a los requerimientos de evaluación y/o prestación clínica del servicio. El resultado de la evaluación, será considerado en la decisión final de adquisición del producto.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

4.3. Obligaciones del Adjudicatario:

4.3.1. Generalidades: Se entregarán todos los accesorios, partes y cables que hagan al correcto y completo funcionamiento del equipo ofertado. El equipo cumplirá, con todas las prestaciones solicitadas y con todo aquello que, aunque no haya sido expresamente mencionado, haga al correcto y mejor funcionamiento para el fin propuesto.

4.3.2. Documentación: Junto con el equipo se entregará una copia del Manual de Usuario (instrucciones de uso) para el Jefe del Servicio.

4.3.3. Capacitación: Se realizará la capacitación completa de todo aquel personal usuario del producto.

4.3.4. Garantía Técnica:

4.3.4.1. Plazo: El equipo ofertado tendrá un plazo de Garantía Técnica Total no menor a 1 (UN) año, por todas y cada una de las partes constitutivas del mismo.

4.3.4.2. Registro: Se informarán los medios de comunicación fehacientes: número de teléfono de atención permanente, y dirección de correo electrónico a los fines de mantener un registro de todas las comunicaciones durante el período de garantía.

4.3.4.3. Tiempo de Respuesta para Servicio Técnico: Toda falla, desperfecto técnico o necesidad de calibración en período de Garantía será atendido por personal especializado perteneciente a la Empresa. La empresa se encargará de los traslados del equipo en revisión. El diagnóstico de la falla se informará con una demora NO MAYOR a las 48 horas de haber recibido el reclamo fehaciente.

Siempre que la falla, desperfecto o daño resulte atribuible al diseño, fabricación o instalación del equipo, el mismo deberá ser reemplazado por un equipo nuevo y puesto en funcionamiento en un lapso de tiempo NO MAYOR a los CINCO (5) días hábiles de haber recibido el reclamo de manera fehaciente.

5. Plazo de entrega: Dentro de los 10 (DIEZ) días hábiles contados desde el perfeccionamiento de la orden de compra. El adjudicatario deberá comunicar a la Oficina de Equipamiento Médico la fecha de entrega (bioingenieria.durand@gmail.com).

6. Lugar de entrega:

Depósito. De 8 a 13hs.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

7. Consultas: Todas las consultas sobre el proceso , deberán realizarse por sistema BAC.

8. Pliego de sustentabilidad

No aplica.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Florencia Lauriente'.

M. Florencia Lauriente
Bioingeniería
Hospital Carlos G. Durand



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand"

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PETP)

Renglón 1

Catálogo: 33.01.005.0002.32 - CABLE ARMADO - CABLE PACIENTE

Equipo: CABLE PACIENTE MARCA SHILLER PARA EQUIPO DE ERGOMETRÍA.

Cantidad: 2 (DOS)

Características generales:

1. Cable paciente armado marca Shiller para equipo de Ergometría Marca Schiller Modelo MS-12 blue.
2. Con 10 conectores tipo clip (cocodrilo).

M. Florencia Lauriente
Bioingeniería
Hospital Carlos G. Durand



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Cláusulas Particulares - Cable Paciente

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.